



279

ORDEN DE TRABAJO

NOMBRE DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCION DE CONEXIONES A LA RED DE DRENAJE (DESCARGAS DOMICILIARIAS) EN LA COL. 16 DE SEPTIEMBRE ZAP 1501 EN NAVOJOA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA"

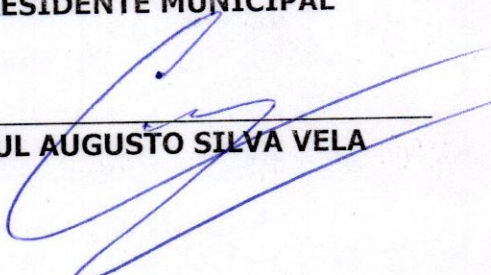
En virtud de que la Empresa: **CIA. CONSTRUCTORA PERICU´ES, S.A. DE C.V.** está constituida legalmente y reúne los requisitos de Capacidad Técnica y financiera, de acuerdo a documentación existente en este Municipio de Navojoa, Son además de contar con los recursos humanos y el equipo necesario para la realización de los trabajos materia de esta Obra Pública, que aseguran al Municipio las mejores condiciones de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, este Municipio de Navojoa, Son., en base a lo establecido en el Artículo 34 Fracción III y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Sonora, **EXTIENDE LA PRESENTE ORDEN DE TRBAJO Y ADJUDICA DIRECTAMENTE** el Contrato relativo a la Obra Pública : "AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCION DE CONEXIONES A LA RED DE DRENAJE (DESCARGAS DOMICILIARIAS) EN LA COL. 16 DE SEPTIEMBRE ZAP 1501 EN NAVOJOA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA", a la empresa de nacionalidad mexicana **CIA. CONSTRUCTORA PERICU´ES, S.A. DE C.V.,** con un importe total de: **\$734,425.96 (Setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos 96/100 M.N. M.N.)**, sin incluir el I.V.A., de conformidad con el Presupuesto y Programa de trabajo anexos, y un período de ejecución de 93 días naturales.

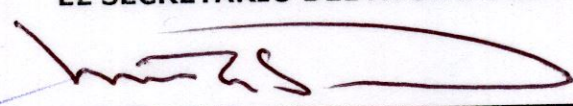
Navojoa, Sonora, al 06 de Julio de 2017.

POR EL MUNICIPIO DE NAVOJOA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


DR. RAUL AUGUSTO SILVA VELA


DR. MARTIN RUY SANCHEZ TOLEDO